



PUBLICACIÓN No. PB-21-033

Radicado N° 50001312100120210001600

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META), DE CONFORMIDAD CON LOS
ARTÍCULOS 86 (LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011,**

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO:

- PREDIO RURAL: **“LA ALBANIA”** IDENTIFICADO CON FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA No. **236-83241**, UBICADO EN LA VEREDA SANTA LUCÍA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA, DEPARTAMENTO DEL META.

Para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, se hagan presentes a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011, dentro del presente proceso de Restitución de Tierras presentado por **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS** ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante Auto de fecha **15 de junio de 2021**, bajo el radicado de la referencia y que a continuación se relaciona:

NOMBRE DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCION	CÉDULA CATASTRAL / NÚMERO PREDIAL	MATRÍCULA INMOBILIARIA
Rural. “LA ALBANIA” ubicado en la vereda Santa Lucía del municipio de Puerto Concordia, departamento del meta.	50-450- 00-01-0009-0028-000	236-83241

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS Y COORDENADAS

Predio que, según el Informe Técnico Predial, presenta los siguientes linderos:

NORTE: Partiendo desde el punto 205913 (Latitud 2° 36' 17,274" N; Longitud 72° 43' 58,940" W), en línea quebrada, en dirección noreste, pasando por los puntos 205910, 205907, hasta llegar al punto 205906 (Latitud 2° 36' 26,803" N; Longitud 72° 43' 38,111" W), con MARGARITA HERNANDEZ, en una distancia de 742,33 metros

ORIENTE: Partiendo desde el punto 205906 (Latitud 2° 36' 26,803" N; Longitud 72° 43' 38,111" W), en línea recta, en dirección sureste, hasta llegar al punto 205905 (Latitud 2° 36' 22,294" N; Longitud 72° 43' 32,521" W), con MARGARITA HERNANDEZ, en una distancia de 221,42 metros.

SUR: Partiendo desde el punto 205905 (Latitud 2° 36' 22,294" N; Longitud 72° 43' 32,521" W), en línea quebrada, en dirección suroeste, pasando por los puntos 205904, 205903, 205902, hasta llegar al punto 205901, con caño, en una distancia de 795,74 metros; desde este último punto (205901), en línea recta, en dirección noroeste, hasta llegar al punto 205914 (Latitud 2° 36' 5,790" N; Longitud 72° 44' 1,982" W), con caño, en una distancia de 414,35 metros.



PUBLICACIÓN No. PB-21-033

Radicado N° 50001312100120210001600

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 205914 (Latitud 2° 36' 5,790" N; Longitud 72° 44' 1,982" W), en línea recta, en dirección norte, hasta llegar al punto 205913 (Latitud 2° 36' 17,274" N; Longitud 72° 43' 58,940" W), con HERNESTO HIDALGO, en una distancia de 365,16 metros. Y encierra.

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
205913	779872,97	1149525,8	2° 36' 17,274" N	72° 43' 58,940" W
205910	779884,53	1149816	2° 36' 17,641" N	72° 43' 49,548" W
205907	779890,43	1149825,7	2° 36' 17,832" N	72° 43' 49,234" W
205906	780166,41	1150169	2° 36' 26,803" N	72° 43' 38,111" W
205905	780028,07	1150341,9	2° 36' 22,294" N	72° 43' 32,521" W
205904	779823,32	1150197	2° 36' 15,635" N	72° 43' 37,217" W
205903	779695,67	1150119,2	2° 36' 11,483" N	72° 43' 39,741" W
205902	779472,96	1149919	2° 36' 4,242" N	72° 43' 46,228" W
205901	779425,53	1149835,6	2° 36' 2,701" N	72° 43' 48,928" W
205914	779520,01	1149432,2	2° 36' 5,790" N	72° 44' 1,982" W
MAGNA COLOMBIA BOGOTÁ			MAGNA SIRGAS	

Consecutivo 1 del portal de tierras, archivo, 46, y dda.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el presente proceso de restitución.

Dicha publicación se hará el día **domingo** en el diario de amplia circulación nacional como EL TIEMPO o EL ESPECTADOR y en una emisora de alta sintonía en la región del Meta y principalmente en el **Municipio de Puerto Concordia, Meta**.

Dada en **Villavicencio a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021)**

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
YADY KARIME PARRA CASTILLO
Secretaria

NLVC